



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 OCT 2014

RES. H. N° 1479-14

Expte. N° 4.275/13 y 4.248/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 242/14, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

QUE la docente de referencia, mediante nota, expresa su voluntad de continuar con la reducción de dedicación concedida mediante Resolución H N° 334-10.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Agosto de 2014, a la **Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE**, Legajo N° 3852, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que continua vigente la Resolución H N° 334-10, mediante la cual se otorgó a la mencionada docente, reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo de referencia.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa